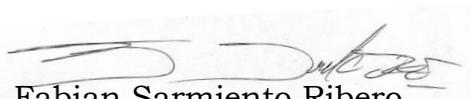




CONSTANCIA SECRETARIAL. 21 de junio de 2022. Al despacho el proceso, informando que entre el 2 y el 4 de julio de 2022, el juzgado estará en turno de control de garantías.

El secretario,



Fabian Sarmiento Ribero

JUZGADO PRIMERO PROMISCO MUNICIPAL
SUAITA - SANTANDER

Radicación n° 687704089001-2022-00041-00

Veintiuno (21) de junio de dos mil veintidós (2022)

Teniendo en cuenta que el suscrito Juez estaría de descanso por compensatorio el 5, 6 y 7 de julio de 2022, no es posible llevar a cabo el secuestro fijado para el 6 de julio de este año. Por tanto, se reprograma dicha diligencia para el 21 de julio siguiente.

Por secretaría, infórmese al secuestro de lo aquí dispuesto y, remítase copia del presente auto al juzgado comitente para los fines pertinentes.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

El Juez¹,



EDISON ERNESTO MARTINEZ GUEVARA

¹ El presente documento se suscribe de conformidad con lo previsto en el artículo 11 del decreto legislativo 491 del 28 de marzo de 2020, por cuya virtud se autoriza la “firma autógrafa mecánica, digitalizada o escaneada.



Para notificar a las partes el auto anterior, se anota en el ESTADO que se fija en lugar visible de la sede judicial de este despacho y en el micro sitio del mismo en la página de la rama judicial, a partir de las 8:00 am del día 22 de junio de 2.022